



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001175/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/313/2022 de fecha 5 de diciembre de 2022, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1597/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
MESA DIRECTIVA
REGISTRADORA
13 DIC 2022
Recibió: Mesa
Hora: 12:40

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
REGISTRADORA
FOLIO: 00001691
FECHA: 13-12-2022
HORA: 14:35
RECIBIÓ: Manuel

Coordinación de Asesores



Alcaldía
IZTAPALAPA

1187

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2022.

ALCA/CA/313/2022.

Asunto: Respuesta al Oficio No.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00301.5/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/1597/2022, aprobado el 08 de noviembre de 2022, "*Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que de conformidad con el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, realicen de forma coordinada ferias de exhibición y venta de artesanías penitenciarias en las demarcaciones territoriales.*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.e.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F-9141



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Aic_iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



CUICUILCO
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Ciudad de México a 2 de diciembre del 2022
Oficio No. DGGyPC/0622/22

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
P R E S E N T E

En atención ALCA/CA/286/2022, respecto al punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, "Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que de conformidad con el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, realicen de forma coordinada feria de exhibición y venta de artesanías penitenciarias en las demarcaciones territoriales."

Al respecto cabe destacar que este Órgano Político Administrativo ha promovido y fomentado en múltiples ocasiones diversas ferias con el fin de que artesanos de diferentes procedencias expongan y vendan sus productos. Por lo que esta Dirección a mi cargo seguirá en plena disposición de coadyuvar e incentivar este tipo de ejemplo de actividades.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E



JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ ISLAS
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



JAJ/err

